



PatryTer

ISSN: 2595-0169

revistapatryter@unb.br

Universidade de Brasília

Brasil

Boada Jiménez, Ceres Isabel; Bravo, María Teresa Delgado de
Patrimonio paisajístico y recursos turísticos en los lugares. Experiencia venezolana
PatryTer, vol. 6, núm. 12, e50479, 2023
Universidade de Brasília
Brasil

DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.50479>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604076800011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Patrimonio paisajístico y recursos turísticos en los lugares. Experiencia venezolana.

Ceres Isabel Boada Jiménez¹
María Teresa Delgado de Bravo²

Resumen: El patrimonio paisajístico -cultural y natural- puede comportarse como materia prima del turismo, es un recurso no renovable que, de no planificarse, resultaría alterado. El turismo sostenible, en términos ambientales, sociales y económicos, es requisito para el desarrollo a largo plazo, beneficioso para la comunidad receptora y para el destino turístico. Pasar de patrimonio paisajístico a producto turístico, requiere planificación y gestión. El enfoque geoturístico integral es una opción viable para el turismo sostenible. Involucra la mayor cantidad de bienes patrimoniales a partir de las características geográficas de un lugar. Genera compromiso con la comunidad, equidad social, equilibrio ambiental y desarrollo humano, calidad de vida de generaciones futuras y bienes patrimoniales. Este enfoque representa el inicio de valoración de la realidad turística en una muestra de tres lugares, Mérida, Venezuela, que reúnen una riqueza patrimonial y constituirían, luego del proceso de planificación, en idóneos para fomentar el desarrollo local sostenible.

Palabras-clave: patrimonio cultural; patrimonio natural; geoturismo integral.

Patrimônio paisagístico e recursos turísticos nos locais. A experiência venezuelana.

Resumo: O patrimônio paisagístico - cultural e natural - pode atuar como matéria-prima para o turismo; é um recurso não renovável que, se não for planejado, será alterado. O turismo sustentável, em termos ambientais, sociais e econômicos, é um requisito para o desenvolvimento de longo prazo, benéfico para a comunidade anfitriã e o destino turístico. Do patrimônio paisagístico ao produto turístico, é necessário planejamento e gerenciamento. A abordagem integrada do geoturismo é uma opção viável para o turismo sustentável. Ela envolve a maior quantidade de ativos patrimoniais das características geográficas de um local. Gera envolvimento da comunidade, equidade social, equilíbrio ambiental e desenvolvimento humano, qualidade de vida para as gerações futuras e bens patrimoniais. Essa abordagem representa o início da avaliação da realidade do turismo em uma amostra de três lugares, Mérida, Venezuela, que possuem uma riqueza de patrimônio e que, após o processo de planejamento, seriam adequados para promover o desenvolvimento local sustentável.

Palavras chave: patrimônio cultural; patrimônio natural; geoturismo integrado.

Tourism resources and landscape heritage at the sites. Venezuelan experience.

Abstract: The cultural and natural landscape heritage can serve as the foundation for tourism and is a non-renewable resource that must be planned for, or it could be altered. Sustainable tourism is a requirement for long-term development and benefits both the tourist destination and the host community in social, economic, and environmental terms. Moving from landscape heritage to tourism products requires planning and management. The integrated geotourism approach represents a feasible choice for sustainable tourism. It involves the most significant amount of heritage assets from the geographic characteristics of a place. This approach creates a sense of commitment to the community, along with social equity, environmental balance, human development, and quality of life for future generations, and contributes to the promotion of heritage assets. This approach is the initial step in determining the tourism potential of three sites in Merida, Venezuela, with a rich heritage, ideally suited for promoting sustainable local development following the planning process.

Keywords: cultural heritage; natural heritage; integral geotourism.



DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.50479>

Como citar este artículo: Boada, C. & Delgado de Bravo, M. (2023). Patrimonio paisajístico y recursos turísticos en los lugares. Experiencia venezolana. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 6(12), e50479. DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.50479>

Recibido: julio de 2023. **Aceptado:** agosto de 2023. **Publicado:** noviembre de 2023.

¹ Profesora Titular de Geografía. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3406-9367>. Email: ceresboada51@gmail.com.

² Profesora Titular de Geografía. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9616-1591>. Email: mariateresadelgado48@gmail.com.

1. Introducción

El patrimonio se expresa en su cotidianeidad a través de los imaginarios, de la riqueza de sus historias, leyendas, cuentos y costumbres del lugar; se percibe en la manera de hacer y de ser de sus pobladores, de lo que disfrutan a través de todos los sentidos: lo que cultivan, cocinan y comen; lo que escuchan, ya sean sonidos naturales, creados o recreados. Se observa en lo que crean con sus manos: sus construcciones, artesanías, obras. A ese ingente número de elementos se debe agregar el sentido de valor que se le otorgue a cada uno de ellos, y que termina por definir la identidad de todo pueblo. Los bienes culturales mencionados junto con los bienes naturales representan la riqueza patrimonial y diversidad de un lugar. El patrimonio natural está formado por los monumentos, atractivos y lugares naturales con valor excepcional desde el punto de vista estético o científico. Ambos tienden a integrarse en el patrimonio paisajístico (Boada & Delgado, 2015; Delgado & Boada, 2020).

El tema patrimonio adquiere una significación relevante porque constituye la esencia de los lugares, se manifiesta en sus paisajes y la totalidad de los elementos que los caracterizan y en la manera de relacionarse su gente, los lugareños. De allí que para Fernández (2017, p.171) su *importancia radica en que es un conducto que vincula a la gente con su historia, depositario del valor simbólico de las identidades culturales y también un mecanismo que permite mantener la paz y entender a otros pueblos, ya que contribuye al diálogo entre grupos humanos, entre culturas y civilizaciones* (CINU, 2002). El patrimonio es razón y sentimiento, reflexión y vivencia. Es invención –procesos personales inconscientes– y construcción social –procesos personales e inconscientes de legitimación– desde la hegemonía social y cultural.

El patrimonio toma valor no solo por la riqueza de los objetos, obras, sitios, paisajes, tradiciones y prácticas que contiene, sino por los sentimientos y emociones que crea. De allí que la unidad social a través de la identidad y la apropiación territorial y cultural pasa a tener un papel preponderante. Los grupos sociales forman comunidades y su unidad se construye con base en el reconocimiento de ciertos elementos comunes, que bien pueden ser asumidos como símbolos. De esta manera el patrimonio se constituye en la esencia de esa identidad, local, regional o nacional. La memoria colectiva involucra una apropiación del legado por parte de un grupo determinado y su riqueza consiste en que pasa a ser un elemento para construir unión y consenso.

Desde esta perspectiva, se abren varios enfoques para la consideración del patrimonio. Así, surgen diversos apelativos que lo acompañan y que

desde luego pueden complicar su estudio. El patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no solo depende de los objetos o bienes en sí mismos, sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

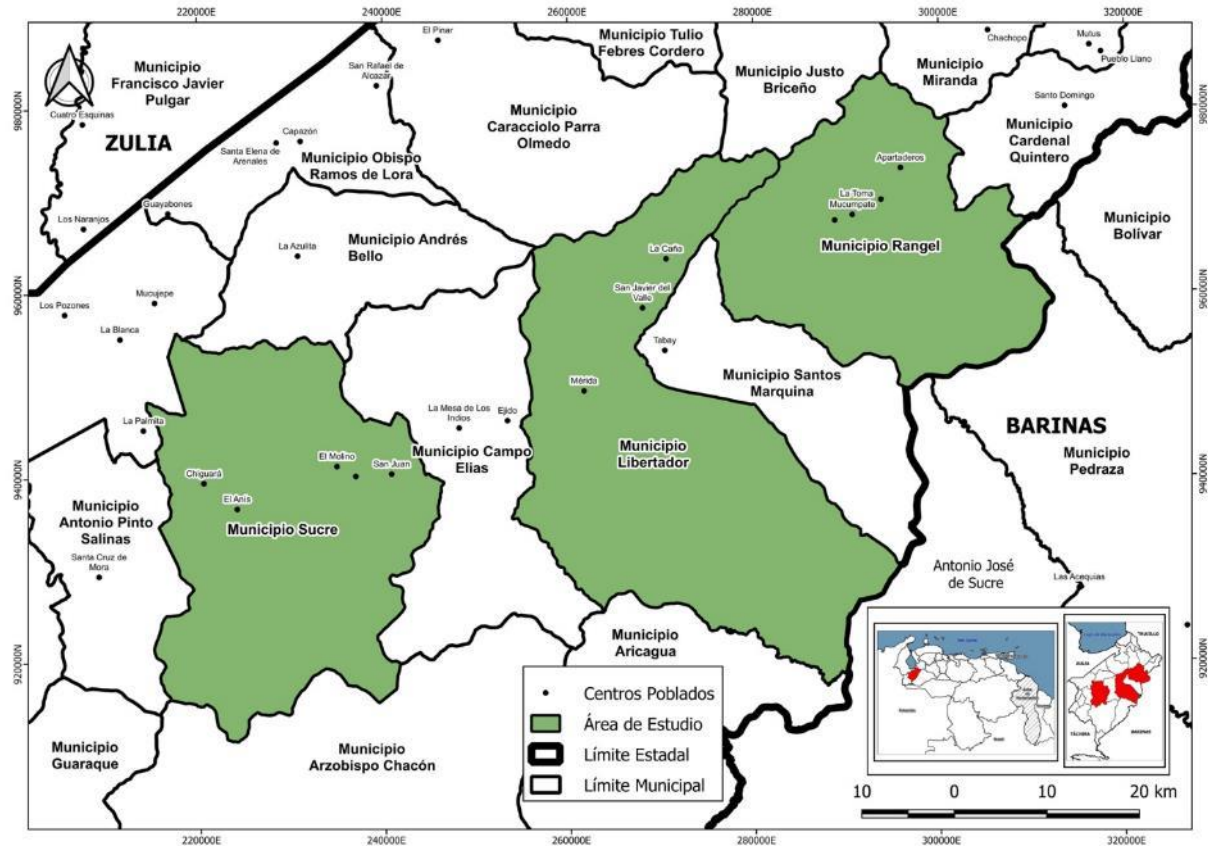
Por otra parte, el patrimonio natural está formado por los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de ellas; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, así como aquellos lugares naturales o las zonas naturales que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, un valor particular para la conservación o una importancia significativa como belleza natural. En el patrimonio paisajístico es donde tienden a conjugarse o a integrarse elementos de ambas formas de patrimonio.

La principal motivación de este ensayo de carácter argumentativo, es presentar el concepto de patrimonio paisajístico como noción integradora del patrimonio natural y cultural en la consideración de los recursos turísticos, presentes en los lugares entendidos como unidades de paisaje y que pueden ser considerados en la promoción y desarrollo local sostenible de los mismos.

Además, es importante destacar que el proceso de valoración turística con fines de desarrollar la formulación de las bases de aplicación del enfoque geoturístico integral, se inicia con la selección de lugares. Así, se ejemplifica esta experiencia venezolana, con la selección de lugares del estado Mérida que poseen una significativa variabilidad paisajística, tanto en lo que respecta a sus condiciones y características naturales como culturales (fig.1).

En momentos posteriores, en la prosecución de la aplicación del enfoque de geoturismo mencionado, en el marco de un proceso de ordenación con miras al desarrollo local, estos lugares con una identidad muy precisa en cuanto a sus atractivos turísticos, serán objeto de acciones integradas en un todo de acuerdo a la visión prospectiva que se haya pactado, en el contexto de los objetivos de protección, gestión y calidad ambiental de los paisajes. Así como se señaló en el Convenio Europeo de Paisaje (2000), también es importante la búsqueda de lograr la integración del paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística en materia cultural, medioambiental, social y económica, o bien en otras políticas que puedan incidir de manera directa o indirecta sobre el mismo.

Figura 1 – Área de estudio en el estado de Mérida, Venezuela



Fuente: elaboración propia, 2023.

2. Conceptualización del patrimonio

En líneas generales, al patrimonio se le puede interpretar como el conjunto de bienes y riquezas que una dada sociedad hereda de sus ascendientes. De tal manera que para un país, estaría formado por su territorio, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han poblado a lo largo de su historia: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y cultura material, los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive: los campos, ciudades y pueblos, las tradiciones y creencias que se comparten, los valores y religiosidad, la forma de ver el mundo y adaptarse a él.

El patrimonio se constituye en la expresión de la vida de la comunidad, su historia e identidad. Y preservarlo contribuye a la recuperación de comunidades fragmentadas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro. Todo esto es factible porque el patrimonio representa la identidad cultural de una comunidad, lo que lo convierte en un insumo fundamental para facilitar el desarrollo de un

territorio y permitir su equilibrio y cohesión social (Boada, 2018a).

Puede ser concebido como todo elemento del entorno que contribuye a que los moradores de un lugar puedan identificarse con su propia comunidad, a saberse parte y tener sentido de la continuidad con una cultura común y de ser constructores de la misma. El patrimonio tiene la capacidad de impulsar sentimientos de afirmación y pertenencia, puede afianzar o estimular la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio que permite resguardar acciones culturales propicias a la integración. Viene a ser *Una representación que ha permitido construir espacios heredados, sean urbanos o rurales. Ha facilitado el reconocimiento selectivo de aquellos que, por diversos motivos, son producto de ejemplos y símbolos de esta herencia* (Fundación TALVEN, 2005, p. 9).

De acuerdo con lo expuesto en las líneas precedentes, en el patrimonio se pueden encontrar tanto bienes naturales como culturales, materiales - tangibles o inmateriales - intangibles. Representando la riqueza de un lugar, su real y verdadera esencia: su diversidad paisajística, ambiental, ecológica, climática, geológica,

geomorfológica, lingüística, musical, gastronómica, histórica, arquitectónica (Boada & Delgado, 2021).

Por lo tanto, referir al patrimonio conduce a hablar de tiempo, debido a la transcendencia de herencias que han dejado o cultivado los antepasados de un entorno social, lo cual quiere decir que es un reconocimiento a la cultura, ya que juega un papel importante por ser lo creado por el hombre de manera tangible e intangible.

Sobre la base de estas ideas el patrimonio cultural es definido por Velasco (2009) como:

El conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad, son bienes tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico, lo que les hace merecedores de una especial protección no sólo relacionada con su conservación sino también con el uso que se pueda hacer de ellos (p. 238).

Tal como la UNESCO ha subrayado, el término "patrimonio cultural" no siempre ha tenido el mismo significado; actualmente es una noción más abierta que incluye expresiones de la cultura presente, además de las recibidas de generaciones previas. Por otra parte, en un momento dicho concepto estuvo referido exclusivamente a los monumentos, ahora ha ido incorporando, gradualmente, nuevas categorías tales como las de patrimonio intangible, etnográfico o industrial, y junto con ello se ha otorgado mayor atención a las artes de la representación, lenguas y música tradicional. De tal manera que encontramos entre las manifestaciones culturales cosas muy diversas, desde lugares, construcciones y obras de arquitectura, hasta bailes, cantos y artesanías, gastronomía típica y desde luego, pintura, literatura y escultura, así como obras y manifestaciones religiosas patrimoniales (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2015).

Ya en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, la UNESCO perseguía el establecimiento de una política internacional unificada en torno a la conservación y promoción de lugares considerados emblemáticos o insignes de una cultura, una región o una etnia determinadas, o incluso de la humanidad como un todo y, de acuerdo a la página Divulgación dinámica (2022), "La UNESCO, en 1998, propuso definir el patrimonio como: el conjunto de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados del pasado o creados recientemente y donde, a través de esos elementos, los grupos sociales reconocen su identidad, pasando así, de ser un

término básicamente relacionado con lo monumental y lo artístico (básicamente pintura y escultura) a un término amplio con cabida de lo inmaterial como las costumbres y las tradiciones".

Este concepto amplio de patrimonio, convenido y ratificado por la comunidad internacional, abarca en consecuencia los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial. Sin embargo, la terminología relativa al patrimonio no ha sido simplificada ni normalizada a nivel de cada país, de manera tal que este concepto actúa como guía para identificar e interpretar el patrimonio cultural, al tiempo que se reconoce que los sitios naturales pueden pertenecer al mismo, puesto que la identidad cultural se relaciona estrechamente con el medio ambiente natural en que se desarrolla y a la vez, éste lleva la impronta de años de actividad humana y su apreciación es una construcción cultural (UNESCO, 2014).

El patrimonio de una nación, de una región específica, o de un lugar, es su herencia cultural particular. Es decir, el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, fuertemente vinculados con su identidad y que son percibidos como característicos de dicho ámbito territorial, representan la riqueza y diversidad del lugar y se integran en el patrimonio paisajístico. En ello radica la conceptualización básica asumida en este ensayo.

3. Patrimonio turístico y geoturismo integral

Las diversas modalidades que pueda presentar el patrimonio sientan las bases para dar paso a potenciales o a reales atractivos turísticos. Así es como toda riqueza patrimonial cultural y natural con que cuenta un determinado territorio, logra convertirse en la materia prima del turismo. Pero en sí mismo es un recurso no renovable, que de no mediar una adecuada planificación puede ser destruido o alterado irreversiblemente. Lograr que se mantenga como tal a través del tiempo, plantea una delicada situación que obliga a la búsqueda de que su preservación garantice la pervivencia para las generaciones futuras, locales y visitantes.

De ahí que la puesta en práctica de un turismo sostenible, en términos ambientales, sociales y económicos, resulta un requisito indispensable para asegurar la posibilidad de un desarrollo a largo plazo con beneficios para la comunidad receptora.

Desde el punto de vista del turismo, el patrimonio es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que constituyen la materia prima que

hace posible el desarrollo de la actividad turística Conti & Cravero (2010), refieren el argumento de Tresserras (2005) quien señala:

Para que el patrimonio pueda tener un uso turístico es necesario planificar no sólo este uso sino garantizar previamente la conservación, el estudio y la valorización del mismo, permitiendo su proyección futura y garantizando su disfrute para la población local. No todo el patrimonio puede ser susceptible de ser transformado en producto turístico y muchos de los productos turísticos que incorporan recursos patrimoniales no contemplan un plan de gestión de los mismos que asegure la conservación y menos aún como rewerten los ingresos productos del desarrollo turístico en el propio patrimonio (p. 1).

Las expectativas que se ponen alrededor del patrimonio de los territorios (natural, cultural o paisajístico) a la hora de impulsar o diversificar el turismo, en cualquier región, en algunos casos pueden resultar excesivas. Sin embargo, no siempre se tiene claro, por un lado, que no todo el patrimonio tiene dimensión turística y, por otro, que la dinámica de la economía, basada en el turismo y los equipamientos o infraestructuras culturales, a la larga puede presentar importantes limitaciones.

El éxito de un destino turístico, con base en el patrimonio como su principal factor de atracción, depende tanto de la capacidad para coordinar políticas sectoriales como de la formulación explícita de políticas turísticas o patrimoniales, ya que el turismo es una actividad de naturaleza transversal que permeabiliza diversos campos de la vida económica y social. Territorio, patrimonio y turismo debieran manejarse con unidad de criterio, especialmente en los proyectos que asignan al turismo un papel protagonista.

De aquí deriva la necesidad de disponer de un conocimiento preciso de los niveles de funcionalidad turística y de la capacidad de acogida de los recursos patrimoniales, porque de su protección como herencia o legado, natural o cultural, a utilizarlo como recurso productivo, factor de desarrollo o indicador de calidad territorial, hay diferencias significativas. El paso de recurso cultural a recurso y producto turístico no es directo, requiere utilizar adecuados instrumentos de planificación y de gestión. Los territorios pueden disponer de ricos y diversificados recursos patrimoniales, pero, si estos y sus entornos no están preparados para acoger la actividad turística o por razones de índole diversa no son accesibles a la demanda (infraestructuras, equipamientos, servicios, recursos humanos, promoción, comercialización, entre

otros) le será realmente difícil convertirse en un destino turístico exitoso y competitivo.

Es en este contexto cuando la visión de la sostenibilidad entra con fuerza en el tema turismo, al llevar implícita la necesidad de considerar la revalorización, conservación y rehabilitación del patrimonio, como una manifestación de la propia comunidad. El turismo, como cualquier actividad humana, produce impactos sobre las comunidades donde se desarrolla, aunque pudiera no ser el factor principal desencadenante del deterioro de los recursos. Determinadas situaciones podrían eventualmente dañar un producto o todo un destino turístico, tales como crecimiento demográfico acelerado, urbanización descontrolada, incompatibilidad o disconformidad de usos del suelo, entre otros.

Reiteradamente se señala el necesario soporte del desarrollo sostenible (DS) en la sustentabilidad ecológica, la equidad social, la viabilidad económica, la responsabilidad ética y la solidez institucional, criterios que conforman el llamado pentágono de la sostenibilidad.

La manera más idónea para avanzar hacia territorios sostenibles que permitan alcanzar y mantener el bienestar de la población local, regional y nacional, es considerando los criterios en los cuales se basan las tendencias más recientes con visión multidimensional, orientadas a la erradicación de la pobreza y a una mayor protección de la naturaleza y del equilibrio del sistema ecológico.

Si se admite que el desarrollo sostenible ha encontrado un camino hacia su concreción en el mundo real a través de la actividad turística y así lograr su trascendencia más allá de un simple discurso, el turismo debería ser analizado en cuanto a sus impactos sobre el ambiente, la cultura y las sociedades.

El desarrollo del turismo sostenible de orientación ecológica requiere de la acción de todos los agentes involucrados, tal como lo ha venido señalando la Organización Mundial del Turismo (1999, p. 22)

...un turismo sostenible, que satisfaga las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras de hoy día, pero que también proteja y mejore las oportunidades del turismo futuro...el turismo sostenible no puede funcionar únicamente a base de imposiciones de la administración pública; es preciso, además, que el sector turístico privado acepte ese concepto y coopere en su ejecución, así como que las comunidades locales y los turistas mismos presten su colaboración al proceso (p. 22).

El turismo sostenible se puede reinterpretar como el marco principal para la gestión de los recursos, de manera que las distintas necesidades puedan ser satisfechas, sin afectar la integridad de la cultura, de los procesos ecológicos y de la diversidad biológica (Organización Mundial del Turismo, 2002).

El desarrollo sostenible del turismo y sus prácticas de gestión sostenible contemplan una serie de pautas que se deben utilizar en todas las formas de turismo y tipos de destinos. Los principios de sostenibilidad incluyen los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, bajo la premisa de que se debe establecer un equilibrio adecuado entre ellas, de tal forma que se garantice su sostenibilidad a largo plazo.

En consecuencia, el turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos naturales, por ser fundamentales para el desarrollo turístico, mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudar en la conservación de los mismos, así como de la diversidad biológica. Se compromete con respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras, conservar sus bienes patrimoniales (culturales y arquitectónicos, entre otros) y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural. Se garantizaría que las actividades económicas sean viables a largo plazo, que logren para todos los actores unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos: oportunidades de empleo estable, obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que favorezcan a la reducción de la pobreza (UNWTO, 2023).

Así, el turismo sostenible pasa a ser una opción viable al involucrar la mayor cantidad posible de bienes patrimoniales con grandes opciones de convertirse en potenciales atractivos turísticos, a partir del conocimiento de las características geográficas de un lugar y de esa manera definir las diversas oportunidades de recreación que los turistas puedan disfrutar.

Dentro de esta perspectiva Tourtellot (2009, p. 2), lo define como *Un turismo que sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes*. La práctica del geoturismo integral se concibe con una visión de aprendizaje, al mismo tiempo que se disfruta se conocen paisajes y lugares. Asimismo, es interpretado como un turismo sostenible que incluye la flora y fauna, sitios arqueológicos, paisajes pintorescos y elementos de interés como estructuras históricas, arquitectura tradicional, la artesanía y la cultura inmaterial (música, bailes, el arte, la gastronomía).

En estas condiciones se supone que el turismo va a favorecer a la economía de una localidad, ya que su patrimonio geográfico es considerado como recurso turístico para el desarrollo económico y social de los lugares. Al hacer énfasis en considerar al patrimonio como recurso, se permite estimular la evolución y la creatividad del carácter original del lugar. Hay dos vías para enaltecer las características de un lugar: la primera creando algo nuevo a partir de elementos originales del mismo y, la segunda, a través del rescate o restauración de elementos que se encuentren en deterioro o en peligro de desaparecer y, de esta manera, juegan un papel muy importante los habitantes del lugar, ya que deben velar por mantener en buen estado los atractivos turísticos.

La incorporación de los conceptos de paisaje, patrimonio y lugar en la modalidad de geoturismo integral, a los instrumentos de planificación, resulta una alternativa relevante en el esfuerzo de alcanzar un desarrollo local sostenible, fundamentado en la vida natural y social que destaque la importancia de las funciones medioambiental, cultural y turística que desempeña (Farinós, 2022).

El geoturismo integral califica como sostenible y endógeno, porque genera compromiso con la gente del presente y del futuro, ya que es una actividad que podría propiciar en conjunto la equidad social, el equilibrio ambiental, el crecimiento económico y el desarrollo humano, preservando la calidad de vida de las generaciones futuras. Se construye de manera corresponsable en la propia comunidad, conservando sus valores históricos, culturales, socioeconómicos y ambientales, por consiguiente, el enfoque geoturístico permite considerar todos aquellos bienes patrimoniales, - naturales y culturales, materiales e inmateriales- catalogados como recursos turísticos, enaltecendo el lugar al asegurar planes de protección y conservación de los mismos.

4. Geoturismo integral como turismo de los lugares

La lectura del paisaje en clave patrimonial permite identificar una serie de recursos naturales y culturales que contribuyen a comprender la idiosincrasia del lugar. Actividades como el turismo pueden contribuir a la rehabilitación de los recursos, a la revitalización social, cultural y económica del territorio.

La consideración del paisaje como patrimonio territorial es integradora, ayuda a sintetizar las diversas categorías de patrimonio, articula y jerarquiza los recursos culturales y

naturales y los inserta en la planificación del lugar para categorizarlo como destino turístico, es decir, como conjunto de realidades naturales, históricas, socioculturales y productivas, por las que merece la pena, para el turista, salir de viaje.

El geoturismo integral se centra en el lugar como un todo, con acciones diferenciadas según su carácter y naturaleza. El concepto de lugar se posiciona como territorio demarcado, provisto de condiciones naturales y culturales que lo identifican, condiciones y atractivos que deben ser mejorados y conservados para enriquecerlo y, es en este contexto, donde opera el geoturismo integral convirtiéndose en una oportunidad estratégica para la planificación del desarrollo local, donde el lugar y la comunidad operan como centro de interés.

En este sentido el lugar puede convertirse en un territorio innovador con la utilización de prácticas y normas que le permitirían construir ventajas competitivas como destino turístico en relación con su entorno, de tal manera que la inteligencia territorial aporte herramientas para que el turismo promueva, mantenga y refuerce el desarrollo local. Se entienden los conceptos de territorios inteligentes e inteligencia territorial como la capacidad de un lugar para asimilar innovaciones de distinta naturaleza que favorezcan la construcción y mantenimiento de las ventajas existentes con respecto a su entorno, haciendo uso de sus recursos, de manera que se constituya en una herramienta para el desarrollo local sostenible en sus dimensiones ambiental, económica y social (Delgado & Boada, 2023).

El patrimonio es un recurso turístico porque ofrece experiencias del pasado, del presente y de otras culturas; puede generar beneficios económicos al tiempo que induce a su conservación y educa a la comunidad para elevar su calidad de vida.

La relación entre patrimonio, lugar y turismo es de naturaleza dinámica y su planificación debe garantizar que la experiencia del visitante sea satisfactoria y enriquecedora. Las comunidades receptoras deben involucrarse en la planificación y promoción de beneficios y en la puesta en valor de las características del patrimonio vinculadas al paisaje.

5. De patrimonio paisajístico a recurso geoturístico integral

El diseño de las estrategias geoturísticas requiere identificar las ventajas geoturísticas que harán que la visita a un dado lugar, valga la pena en términos de sus atractivos y se traduzca en disfrute para los turistas y en beneficio para la comunidad

local. Esto implica, en una primera etapa, considerar en los lugares aquellos bienes patrimoniales – paisajísticos, naturales y culturales, materiales e inmateriales – que por sus condiciones particulares resulten atractivos como recursos turísticos, los mismos deben ser localizados con la mayor precisión posible, valorados como realidad turística, en cuanto a su accesibilidad, dotación y condiciones ambientales y promocionados en su diversidad como valores apreciados de la comunidad.

A partir de esa valoración de la realidad turística, se procede a la propuesta de acciones, normas y prácticas, que respondan al disfrute de los turistas, a las normas de preservación ambiental y de los propios bienes patrimoniales con el tratamiento de la diversidad de bienes y recursos de una manera integral y la participación de todos los actores involucrados, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población receptora. La gestión del plan turístico propuesto no puede obviar la interacción entre bienes y población, el seguimiento, evaluación y control de las acciones, el grado de satisfacción de los turistas, la necesaria incorporación de población local en las actividades y beneficios y la valoración y mantenimiento de las condiciones ambientales.

Se ejemplifica la primera etapa del enfoque geoturístico integral con el inicio de la valoración turística en tres lugares del estado Mérida, Venezuela, el cual, a lo largo del tiempo, ha sido destino para muchos turistas del resto del país, así como del exterior, atraídos por sitios naturales, hermosos paisajes, clima confortable y el trato andino. Sistemas montañosos como los presentes en esta entidad, se constituyen en patrimonio de alta significación para sus habitantes, así como los sistemas lagunares que también forman parte de su patrimonio natural. Sin embargo, a estos se asocian innumerables mitos y leyendas que representan la rica narrativa de la cultura andina. Es así como su patrimonio histórico – cultural – paisajístico forman una base firme para impulsar la actividad turística con una visión geoturística integral.

En el marco de los escenarios seleccionados, se inicia con un caso eminentemente urbano representado por la ciudad de Mérida, capital del estado del mismo nombre, vista como un lugar con una significativa riqueza cultural, definida por un largo devenir histórico y marcado por grandes acontecimientos que han dejado huellas en la sociedad y en particular en sus espacios públicos. (fig. 2).

Su proceso histórico, ha dejado impronta en el espacio geográfico y se expresa en unos periodos de crecimiento bien definidos. Durante los

Figura 2 – Panorámica de la ciudad de Mérida, con la Sierra Nevada de fondo

Fuente: trabajo en campo, 2023.

mismos fueron apareciendo elementos característicos de cada momento, que con el transcurso del tiempo se tornaron en relevantes y pasaron a construir su identidad y a convertirse en primordiales para su patrimonio histórico – cultural y para que, en la actualidad, lleguen a ser considerados atractivos geoturísticos.

El patrimonio religioso tiene una presencia muy fuerte, tanto en lo material como en lo inmaterial, es una ciudad conventual, llena y plena de iglesias, con un casco histórico donde hay no menos de 7 iglesias en un espacio de 4 a 5 cuadras. Edificaciones religiosas que perfectamente permitirían hablar de la presencia de elementos “georeligiosos”, donde se pueden incluir la catedral, los templos, las iglesias, las capillas, los oratorios, los seminarios, los cementerios y conventos. Representan la parte material del patrimonio, al cual se debe agregar el correspondiente al inmaterial: festividades del santoral, danzas folclóricas, leyendas, mitos, entre los innumerables aspectos vinculados a la espiritualidad de los lugareños. Muchas representan las huellas de su proceso histórico y el acervo de muchas de sus tradiciones, como ejemplo de un testigo de ese pasado están las cruces verdes, ubicadas en los sitios que fueron los puntos de entrada a la ciudad colonial (Boada, 2018b).

Al patrimonio religioso se suman los atractivos de carácter histórico, el primer monumento erigido al Libertador Simón Bolívar, llamado La Columna, casas coloniales, museos, edificaciones educativas entre las cuales destaca el

Edificio Central de la Universidad de Los Andes, tradiciones gastronómicas, dulcería y comidas típicas, plazas y parques para el esparcimiento y disfrute de espacios verdes, entre otros, que fácilmente pueden ser integrados bajo la visión geoturística (Guillén & Pérez, 2016).

Todo esto, ubicado en un marco espectacular que identifica a la ciudad en el contexto nacional e internacional: la Sierra Nevada de Mérida y sus majestuosos picos: Bolívar, Humboldt, El Toro, Bonpland y La Concha, asociados a la Leyenda de las 5 Águilas Blancas escrita por Tulio Febres Cordero, donde se narra el origen mitológico de esos picos y la princesa indígena Caribay, en la misma las cinco águilas representan los picos que en el pasado permanecían nevados.

También se destaca el Pico Espejo por ser el punto de llegada del esplendoroso Teleférico Mucumbarí que inicia su recorrido en la ciudad de Mérida.

Con vista menos notoria desde la ciudad, pero igualmente de gran importancia se encuentra la Sierra de La Culata, vinculada a la leyenda de la cara del indio y al origen de los pueblos andinos merideños. Ambas sierras se encuentran bajo la figura de parques nacionales que, como áreas protegidas, deben limitarse a una actividad turística de bajo impacto.

Otra muestra de patrimonio que llega a convertirse en atractivo turístico, lo constituye la Laguna de Urao. Se trata de un gran cuerpo de agua ubicado en un área periurbana, en Lagunillas, municipio Sucre, al oeste del estado Mérida, en un

ambiente semiárido, producto del efecto de control geográfico sobre el clima llamado efecto föhén, que sirve como agente de regulación climática y ambiental en el entorno.

Es de origen tectónico y se caracteriza por ser salobre, debido a la presencia del mineral conocido como Urao (Sesquicarbonato de sodio-Gaylussita), el cual representó una riqueza muy significativa para los pobladores autóctonos de la región ya que la extracción de las rocas de esa sal les facilitaba los intercambios de productos con otros grupos indígenas y les permitía producir el chimó, una especie de jalea muy espesa, preparada con hojas de tabaco, melaza, agua y urao, de efecto estimulante de acuerdo a lo que expresan sus consumidores y que aún se produce como característico de la zona (Guerrero & Contreras, 2018).

Por sus particulares características la Laguna fue declarada Monumento Natural, área protegida mediante el decreto N° 172 del 18 de junio de 1979, con un polígono de protección para garantizar su mantenimiento, ya que se encuentra en el perímetro urbano de Lagunillas con sus requisitos de expansión y crecimiento (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2019).

Además de la belleza escénica y lo salobre de sus aguas con la presencia del mineral de Urao, único en el país (fig. 3), posee variedad de especies de flora y fauna incluyendo aves migratorias como garzas y patos, que anidan durante algunas temporadas del año, además de las especies de zooplancton (Guerrero & Contreras, 2018).

Es un área de poblamiento indígena, pueblos originarios que según Rojas (2016, p.122), en la actualidad *se autoreconocen como indígenas pertenecientes a los pueblos Quineroes, Quinanoques, Guazúbara, Mucumbú, Horcáz y Casés, (...)*. De igual manera señala la existencia de lugares sagrados que forman parte de su cosmovisión, entre los cuales destaca la Laguna de Urao, madre de los indios y calificado como el lugar más poderoso y el de mayor importancia, aunque también lo consideran muy vulnerable ante las acciones humanas.

Los orígenes de la Laguna de Urao están cargados de diversos mitos que

implican elementos sociohistóricos como las antiguas migraciones, el origen de la cordillera, el origen de los hombres y las mujeres, el origen de la medicina y de las enfermedades, el origen de los colores y su pertenencia a los Arcos macho y hembra y a los Encantos de agua y aire, las relaciones interétnicas, la llegada de los españoles, la destrucción de los paisajes, etc.

Las versiones del mito señalan que la laguna no se originó en Lagunillas, según el mismo ella es un ser vivo, femenino, toma forma de una culebra gigante con cresta de colores, vino de los altos picos de la zona de los páramos, en su migración dejó varios "ojos de agua", también femeninos, son sus hijas esparcidas por toda la cordillera (...) (Rojas, 2016, p. 131).

En la actualidad es un recurso natural que se ha aprovechado de manera turística por visitantes y recreacional por los lugareños. Sin embargo, presenta crecientes problemas en su mantenimiento y preservación que han motivado diversos movimientos en defensa de su rescate, recuperación y conservación (Facebook, 2021)

Los problemas observados en el espejo de agua, ocurren no solo por la disminución de la precipitación media anual (particularmente en el periodo 2013-2015) y el incremento de la tasa de sedimentación y la evapotranspiración, sino además por la expansión del uso residencial y comercial que incluso sobrepasa el polígono de protección del Monumento originando graves conflictos de uso, que afectan el volumen del caudal de toma y fuentes de la Laguna, por la demanda de agua potable (Seminario de Estudios Regionales I y II, 2022).

Estas circunstancias llevaron a la presentación por parte de INPARQUES del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) del Monumento, cuya consulta pública culminó en enero 2023, con la expectativa de que sirva como respaldo legal para la preservación de este importante patrimonio.

En Lagunillas además de casas coloniales se destacan como valores culturales el Ateneo de Lagunillas, el Museo Antropológico Julio Cesar Salas y la Iglesia Santiago Apóstol de gran valía arquitectónica, construida en 1935 (Seminario de Estudios Regionales I y II, 2022).

No se pueden dejar de mencionar las fiestas y ferias folklóricas-religiosas como las que se realizan en honor a San Isidro Labrador en el mes de mayo, organizadas como romerías por la Cofradía Danzas Locos de San Isidro. Asimismo, en julio, es notoria la peregrinación del Camino de Santiago, en honor a Santiago Apóstol, Santo Patrono de Lagunillas, que sigue la ruta de caminos ancestrales, en ambientes naturales de los alrededores de la ciudad.

Monumentos naturales como la Laguna de Urao, con la observación de avifauna autóctona y migratoria, valores arquitectónicos, danzas folklóricas ligadas a celebraciones religiosas y la

Figura 3 – Laguna de Urao

Fuente: Facebook, 2021.

difusión de mitos y leyendas ligadas a esos atractivos, conforman un cuadro que hacen de Lagunillas un lugar para el potencial desarrollo del geoturismo integral.

El tercer ejemplo de esta muestra se presenta en un área eminentemente rural, de gran belleza paisajística brindada por la conjunción de elementos culturales y naturales tales como las condiciones climáticas, las características del relieve, la red de drenaje, la vegetación y una variedad de aspectos humanos significativos que constituyen la base fundamental de la oferta turística para el desarrollo de una actividad económica tan importante como el turismo y realizada en un sector de alta montaña resguardado bajo la figura de área protegida como lo es la localidad de Gavidia.

Es una población situada en el municipio Rangel del estado Mérida, a 13 kilómetros de Mucuchíes, su capital, poseedora de un potencial natural propio. En el lugar se reconocen sitios específicos como La Piedra El Hombre: localizada en el valle La Pata, a una altitud de 3427 m.s.n.m., considerado un bloque errático al que se puede acceder por trochas marcadas entre las parcelas agrícolas de los moradores del lugar.

Se le puede sumar un valor cultural particular, tal como se desprende de la narrativa existente sobre ese sitio de carácter natural y que está

asociado a la historia de Gavidia. De esa manera podemos mostrar como el patrimonio natural y el cultural genera una simbiosis en el patrimonio paisajístico que forma parte de la vida de los lugares y de sus pobladores. Así:

El primer habitante de nuestra comunidad se llamó Simón Bruno Gavidia. No se supo de dónde vino, si era español o era indio. Lo que sí se sabe es que llegó y se instaló aquí, en este valle, a criar vacas y bestias. En aquel tiempo, este era un valle que tenía monte alto donde asistía el oso, el león, el venado, la lapa y la locha. Este hombre se puso a vivir en el sitio denominado Gavidia. Hizo una casa al lado de la quebrada de La Pata, donde ahora se llama la Casa del Horno. Vivió mucho tiempo y tenía como potrero todo el valle, lo que es Las Piñuelas y Micarache. Era un viejo rústico. Parecía que era un agüero: conversaba con las piedras, tenía contacto con ellas, con la Piedra del Hombre, que está situada en la Loma del Hombre. Todavía existe ese sitio. Gavidia hablaba con esa piedra y le comunicaba todo. Le decía que le cuidara el ganao y la piedra lo hacía. La piedra hablaba con Gavidia (Mena et al, 2009, pp.168-169).

En este territorio ha sido posible identificar interesantes lugares con diferentes condiciones y características, desde el mismo poblado de Gavidia llamado por algunos el poblado del silencio, en el

valle del río Gavidia, destacándose a nivel de artesanía las tejedoras de lana de oveja, la oferta de posadas de alojamiento a los turistas y comidas típicas parameras, donde seguramente reinan la papa y el *saní*, llamado la mostaza negra del páramo, semillas que provienen de la planta de nabo. Los campos aledaños con cultivos predominantes de ajo, papa, zanahoria y hortalizas, ofrecen al turista la posibilidad de apreciar sus prácticas agrícolas y la obtención de productos como el queso ahumado tradicional, las arepas de trigo con cuajada, la mantequilla envuelta en hoja de frailejón y la papa negra en múltiples presentaciones.

En el recorrido entre Gavidia y Laguna La Pata (fig. 4) se encuentra el mirador natural del valle de La Pata, donde se observa el valle de Gavidia, el valle de Micarache y a la distancia algunas elevaciones del Páramo la Culata, además de los humedales y la vegetación característica de páramo en esta vertiente de acuerdo a la variación de la altitud que va desde los 3300 hasta los 3980 m.s.n.m. (Mendoza & Osorio, 2017).

Además, se destaca la presencia de numerosas lagunas entre las cuales se pueden mencionar Laguna Brava y El Añil que se adornan con la vista de las Sierras Nevada y La Culata, confirmando que el lugar de Gavidia posee indiscutibles atractivos turísticos determinados por su riqueza paisajística, tanto cultural como natural.

También existen dos truchiculturas que ofrecen sus productos y servicios en la vía hacia el valle Las Piñuelas, una de tipo artesanal y otra con

mejores técnicas e instalaciones para alimentación, conocida como Truchicultura Valle Encantado, donde se ofrecen espacios para el disfrute del paisaje.

Sin embargo, se debe señalar deficiencias en servicios tales como el de transporte para acceder al lugar, de restauración, de señalética, de guarda parques, lo que amerita medidas pertinentes en el plan geoturístico que se elabore.

6. A manera de conclusión

El patrimonio natural y el cultural generan una simbiosis que forma parte de los lugares y es en el patrimonio paisajístico donde tienden a conjugarse o a integrarse elementos de ambas formas de patrimonio.

Así se convierte en un tema de suma importancia, en especial porque constituye la esencia de los lugares, se manifiesta en sus paisajes y la totalidad de los elementos que los caracterizan, en la manera de relacionarse su gente, los lugareños. Instituye la esencia de la identidad, local, regional o nacional. Involucra la apropiación del legado por parte de un grupo determinado y su riqueza consiste en que pasa a ser un elemento para construir unión y consenso. El patrimonio tiene la capacidad de impulsar sentimientos de afirmación y pertenencia, puede afianzar o estimular la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio que permite resguardar acciones culturales propicias a la integración.

Figura 4 – Laguna La Pata



Fuente: Facebook, 2021.

Desde el punto de vista del turismo, el patrimonio es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que constituyen la materia prima que hace posible el desarrollo de la actividad. Sin embargo, el éxito de un destino turístico, con base en el patrimonio como su principal factor de atracción, depende tanto de la capacidad para coordinar políticas sectoriales como de la formulación explícita de políticas turísticas o patrimoniales, ya que el turismo es una actividad de naturaleza transversal que permea diversos campos de la vida económica y social.

Los territorios pueden disponer de ricos y diversificados recursos patrimoniales, pero, si estos y sus entornos no están preparados para acoger la actividad turística o por razones de índole diversa no son accesibles a la demanda (infraestructuras, equipamientos, servicios, recursos humanos, promoción, comercialización, etc.) nunca será realmente un destino turístico. La necesidad de considerar la revalorización, conservación y rehabilitación del patrimonio de esos territorios, como una manifestación de la propia comunidad, conduce de manera inevitable a la consideración del desarrollo sostenible y a su derivado: el turismo sostenible.

La actividad turística se constituye en un instrumento viable para la implementación del desarrollo sostenible y en ese sentido es de suma importancia revisar sus posibles impactos sobre el ambiente, la cultura y las sociedades.

La opción del geoturismo integral se puede considerar como sostenible y endógena, porque genera compromiso con la gente del presente y del futuro. Hace del turismo una actividad que favorece de manera integral la equidad social, el equilibrio ambiental, el crecimiento económico y el desarrollo humano y así garantizaría la calidad de vida de las generaciones futuras.

En el proceso de convertir al patrimonio en un recurso turístico el enfoque del geoturismo integral se convierte en una opción viable porque permite involucrar la mayor cantidad posible de bienes patrimoniales – naturales y culturales, materiales e inmateriales – a partir del conocimiento de las características geográficas de un lugar, enaltecándolo con planes de protección y conservación de los mismos. Los recursos geoturísticos se evidencian de manera corresponsable en la propia comunidad, conservando sus valores históricos, culturales, socioeconómicos y ambientales.

Los tres casos descritos –como ejemplo de lugares en el estado Mérida y para los cuales se presenta el inicio de una valoración de su realidad

turística: Mérida, ciudad capital, Laguna de Urao y Gavidia-Laguna La Pata, muestran atractivos basados en la combinación del patrimonio cultural y del natural, en una aproximación al patrimonio paisajístico, que evidencian la diversidad patrimonial presente en el estado Mérida, en ámbitos geográficos muy diferentes: en lugares urbanos, periurbanos o rurales, con rasgos bien marcados que se convierten en significativos atractivos turísticos.

Una vez identificados y localizados estos atractivos y valorados como ventajas geoturísticas con carácter integral correspondería proponer las acciones pertinentes, entre las cuales se destacarían el diseño de rutas geoturísticas, la dotación de una infraestructura vial y de servicios y la educación ambiental dirigida al uso de energías alternativas y al manejo de desechos sólidos, y, lo más importante una gestión adecuada para lograr un desarrollo local que involucre la conservación ambiental y mantenimiento de los atractivos, la elevación de la calidad de vida de la población local, el crecimiento económico y la preservación de las condiciones socioculturales.

A partir de los argumentos esgrimidos a lo largo de este ensayo, se puede deducir que el paisaje se constituye en un bien de carácter colectivo, un testimonio material y simbólico de una cultura, vinculado a una comunidad que lo vive y lo protege no sólo porque representa los rasgos de identidad de esa población sobre el territorio, sino también porque está relacionado con su calidad de vida. Esto representaría el punto de partida para desarrollar mecanismos de protección contra los riesgos, que podrían significar ciertas actividades turísticas sobre el patrimonio paisajístico que bien podrían terminar por afectarlo.

Las consideraciones anteriores concuerdan con lo mencionado entre las conclusiones del VII Workshop da Rede Iberoamericana de Observação Territorial: O Ordenamento Territorial no contexto das mudanças climáticas: oportunidades para o desenvolvimento territorial sustentável, realizado nos dias 27 a 29 de março de 2023, em Curitiba, Paraná, Brasil, donde se resalta como elemento primordial en el proceso de ordenación del territorio la puesta en valor y la conservación proactiva del patrimonio paisajístico con propuestas para rentabilizar el patrimonio local y acortar las brechas de desigualdad social. Asimismo, señalan la conveniencia de construir proyectos de desarrollo territorial en clave patrimonial, fundamentados en razones medioambientales y culturales, con el paisaje como oportunidad y valor de cada lugar, incorporando el término restauración ecológica y

paisajística a la práctica regeneradora del territorio (Farinós, 2022).

7. Contribuciones de las autoras

Ceres Isabel Boada Jiménez: conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura - original preparación del borrador; redacción – revisión y edición.; recursos; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

María Teresa Delgado de Bravo: conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura - original preparación del borrador; redacción – revisión y edición.; recursos; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

8. Referencias bibliográficas

- Boada, C. & Delgado, M. (2021). Patrimonio cultural y natural como recursos turísticos. En *II Coloquio sobre Cultura, Derechos Culturales y Patrimonio Cultural y Natural*. Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Agapito Pozo Balbás”, Querétaro, Qro. México.
- Boada, C. & Delgado, M. (2015). Imaginarios Turísticos y Geoturismo en municipios merideños. En *XIV Jornadas de Ambiente y Desarrollo 2015*. CIDIAT, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Boada, C. (2018a) Patrimonio turístico y turismo sostenible: ¿Por qué y para qué ocuparnos del patrimonio?. En *Diplomado para emprendedores turísticos*.
- Boada, C. (2018b) Patrimonio religioso en la propuesta de rutas geoturísticas para la Ciudad de Mérida. En *Segundo Congreso interdisciplinario del Estado Mérida. Entre la Cultura y el desarraigo*.
- CINU. (2002). Establecimiento del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Mundial.
- Conti, A. & Cravero, S. (2010). Patrimonio, comunidad local y turismo: La necesidad de planificación para el desarrollo sostenible. *Notas en Turismo y Economía*, 1(1), 8-31. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15769/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado, M. & Boada, C. (2023). Los lugares: Epicentro del turismo sostenible con visión geoturística. En A. Monagas (Coord.). *Ciudades inteligentes: un reto para Iberoamérica* (pp. 55-71) Caracas: AVEDA.
- Delgado, M. & Boada, C. (2020). Geoturismo e Imaginarios Turísticos. *Línea Imaginaria*, 5(10), 25-55. https://revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/linea_imaginaria/article/view/8787
- Divulgación dinámica. (2022). Qué es el Patrimonio: definición y evolución. <https://divulgaciondinamica.es/patrimonio-definicion-evolucion/#:~:text=Es%20la%20herencia%20recibida%20de,deja%20a%20las%20generaciones%20futuras.>
- Farinós, J. (Coord.). (2022). *El papel del Territorio y de las políticas territoriales en la estrategia de recuperación, transformación y resiliencia*. España: Universidad de Valencia
- Fernández, A. (2017). Patrimonio y Turismo. *Revista Turismo em Análise*, 28(1): 169-181. https://www.academia.edu/36225546/Patrimonio_y_Turismo
- Fundación TALVEN. (2005). La destrucción del patrimonio cultural: definiciones y Perspectivas. CONFERENCIA 1.
- Facebook (2021). *Fundación Ecologista Salvemos Nuestra Laguna de Urao*. <https://www.facebook.com/LagunadeUraoLagunillas>
- Guerrero, O. & Contreras, W. (2018). *Situación actual de Laguna de Urao, Lagunillas, Mérida, Venezuela: Aspectos hidrogeomorfológicos y sostenibilidad*. <http://lagunadeuraomonumentonatural.blogspot.com/2018/07/situacion-actual-de-laguna-de-urao.html>
- Guillén, A. & Pérez, R. (2016). Estudio Geoturístico del Patrimonio Histórico-Cultural de la ciudad de Mérida. (Tesis de Maestría en Geografía). Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Mena, P, et al (Eds.). (2009). Entre Nieblas. Mitos, Leyendas e Historias del Páramo. Quito:Proyecto Páramo Andino y Editorial Abya - Yala.
- Mendoza, J. & Osorio, Y. (2017). Representación cartográfica de la oferta turística. Gavidia, parroquia Mucuchíes, municipio Rangel, estado Mérida. República Bolivariana de Venezuela. (Tesis de Maestría en Geografía) Universidad de Los Andes, Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2019). *Monumento natural Laguna de Urao arriba a 40 años*. <http://www.minec.gob.ve/monumento-natural-laguna-de-urao-arriba-a-40-anos/>
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo. (2002). *Tendencias de los mercados turísticos: panorama mundial y actualidad del turismo*. Madrid: OMT.
- Rojas, B. (2016). Territorio y memoria territorial sagrada entre los indígenas de Lagunillas, Mérida, Venezuela. *Presente y Pasado. Revista de Historia* 21(41), pp. 121-141. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA487001587&sid=sitemap&v=2.1&it=r&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7E7344c2e4&aty=open-web-entry>
- Seminario de Estudios Regionales I y II. (2022). *Evaluación del binomio crecimiento urbano/ variabilidad climática y su impacto sobre el Monumento Natural Laguna de Urao, municipio Sucre, estado Mérida*. Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (2015). *¿Qué entendemos por patrimonio cultural?* https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5355.html?_noredirect=1
- Tourtellot, J. (2009). *Geoturismo para su comunidad*. http://travel.nationalgeographic.com/travel/sustainable/pdf/geotourism_community_esp_anol.pdf
- Tresserras, J. (2005). *El patrimonio como generador de desarrollo a partir del turismo*. http://www.fundacioabertis.org/rsc_jor
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- UNWTO. (2023). *Desarrollo sostenible*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, (23), 237-254. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121/67591>